AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

EDICTO 009-14

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CODIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION 00206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

HACE SABER:

Que en el expediente **IGV-09371** se ha proferido la **Resolución No. 001054 de 21 de marzo de 2014** ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA PARCIAL DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IGV-09371"*** que en su parte resolutiva dice:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECHAZAR la solicitud de renuncia presentada por los señores FERNANDO RUEDA FRANCO y CAMILO DE JESUS CHAPARRO VALDERRAMA, dentro del Contrato de Concesión No. IGV-09371, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO.- Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase el expediente a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control, para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución personalmente, a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera a los señores CAMILO DE JESUS CHAPARRO VADERRAMA, MILTON HERNANDO BOHADA PICO, FERNANDO RUEDA FRANCO y WILMAR YOBANY ROJAS CASTELLANOS, en su defecto procédase mediante edicto

ARTICULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 50 y 51 del Decreto 01 de 1984, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 308 de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

21 MAR. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

EDICTO 009-14

Y para notificar la anterior providencia, se fija el presente EDICTO en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Mineria, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del 2014-04-28 siendo las 8:00 Am, y se desfija el 2014-05-05 a las 5:00 Pm.

JAVIER MAURICIO NARVÁEZ ORTIZ
COORDINADOR PUNTO ATENCION REGIONAL ANM- PASTO

Proyectó: Maria Susana Villota.
Fecha de elaboración: 25 de abril de 2014
Archivado en: Expediente **IGV-09371**
C. copia al consecutivo edicto y al expediente